

NOMBRE: **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**

No. IDENTIDAD: 1515-1980-00271

EDAD: 35 años

NACIO: Manto, Departamento Olancho; 13 agosto 1980.

ESTADO CIVIL: Casado

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, (2002) UNAH;
- Abogado de los Tribunales de la Republica, (2005) UNAH;
- Máster en Dirección de Recursos Humanos, (2012) UNITEC.

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ Diligencias de Procuración Judicial en los diferentes Juzgados y Tribunales; diligencias de procuración en el área administrativa en las diferentes Instituciones Estatales; y Asesoría a diferentes Empresas.
- ✓ Asesor Legal y representación judicial de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, periodo 2003 al 2010.
- ✓ Catedrático de la Universidad José Cecilio del Valle 2009.
- ✓ Gerente de Recursos Humanos Ad Honorem de PRONADERS 2010 a 2015.
- ✓ Actualmente Secretario General de IDECOAS.

EXPERIENCIA GREMIAL

- ❖ Procurador del Colegio de Abogados años 2006 a 2007.
- ❖ Tres ocasiones Secretario de la Junta Electoral del Frente Patria y Justicia.
- ❖ Una ocasión Secretario Junta Electoral Nacional del CAH representando al Frente Patria y Justicia, 2012.
- ❖ Presidente del Frente Patria y Justicia 2012 a 2014.
- ❖ Presidente del Colegio de Abogados de Honduras.



C O N S T A N C I A

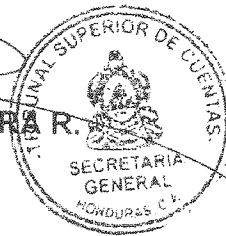
La Infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR:** Que el ciudadano **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, con Identidad N° 1515-1980-00271, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

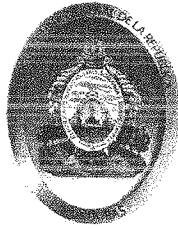
La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras

La presente constancia tiene validez por el término de seis meses

Tegucigalpa, M.D.C; 18 de junio de 2015


ABOG. ALVA BENICIA RIVERA R.
Secretaria General





Procuraduría General de la República
Honduras

CONSTANCIA
PGR-S-2576-2576-2576-2015

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva ésta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Natural que a continuación se detalla:

NOMBRE.....JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
TARJETA DE IDENTIDAD No.....1515198000271
R.T.N..... 15151980002715
REPRESENTANTE LEGAL..... JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO

NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN.

VIGENCIA: La presente constancia tiene una vigencia de 2 meses a partir de la fecha de su emisión.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que él peticionario (a) celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligado (a) a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionario (a) como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendido (a) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de él peticionario (a), ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio de 2015


ABOG. ROBERTO CARLOS MEZA FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Procuraduría General de la República.





CONSTANCIA

El Infrascrito Sub-Secretario General del Ministerio Publico, **HACE CONSTAR:** que desde el mes de marzo de 2003, hasta el mes de Mayo del 2015 y conforme a los registros de la Oficina de Recepción Y Distribución de Expedientes **NO SE ENCONTRO** denuncia alguna en ninguna fiscalía, por delito o falta en contra del ciudadano **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO** con Identidad numero 1515-1980-00271.-

Se limita a reconocer los registros de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y no del control de registros de las Fiscalías Regionales que existen en todo el país.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los Veintitres dos días del mes de Junio de dos mil Quince.


WALTER GALINDO VALERIANO
SUB-SECRETARIO GENERAL



JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA

FRANCISCO MORAZAN

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HAGO CONSTAR:** Que El Abogado JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número 9519, actualmente no tiene demanda referente a la materia Jurídica.

Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, diecisiete de Junio del dos mil Quince.


CLAUDIA MARIBEL TREJO
SECRETARIA GENERAL





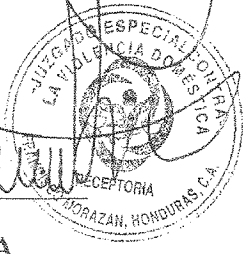
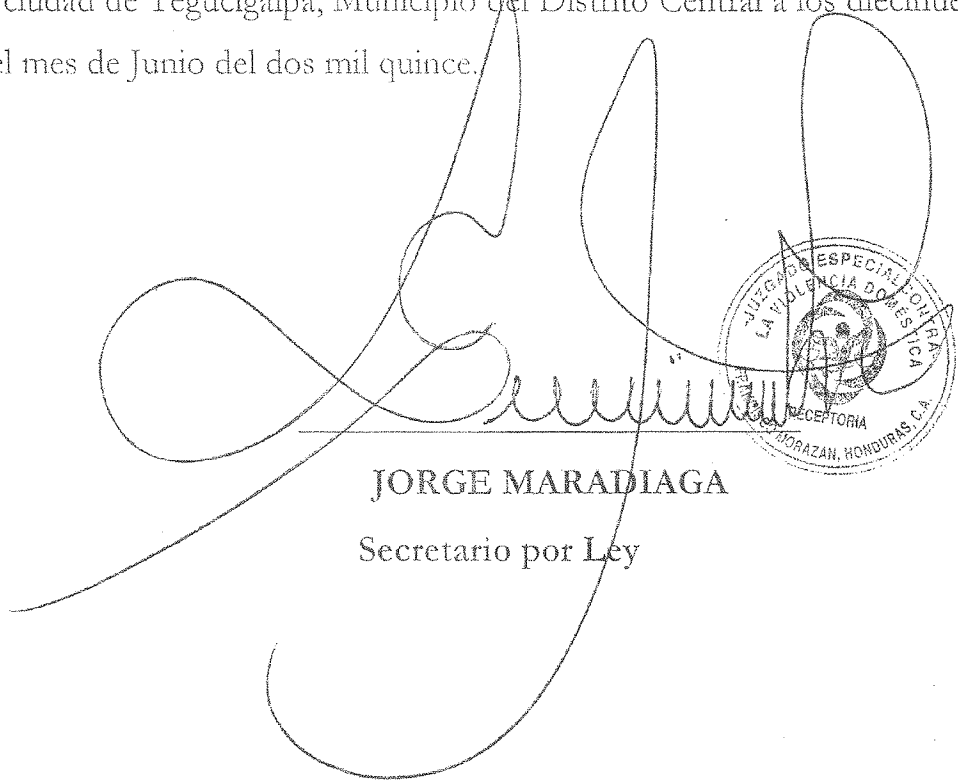
JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

FO-14501-21

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica, informa que se procedió a una búsqueda exhaustiva en las bases de datos que se llevan en este Juzgado para conocer si existe denuncia contra el abogado **JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, con identidad numero **1515-1980-00271**, carné del Colegio de Abogados de Honduras **9519** y se concluye que no existe denuncia en su contra.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Constancia, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de Junio del dos mil quince.



JORGE MARADIAGA

Secretario por Ley



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

**JUZGADO DE LETRAS PENAL DE LA SECCION JUDICIAL
DE TEGUCIGALPA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN**

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa Departamento de Francisco Morazán, **HACE CONSTAR QUE: JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO** , Abogado, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con Carnet de Colegiación No **9519**, con tarjeta de identidad N° **1515-1980-00271** y de este domicilio, **NO TIENE PROCESO PENDIENTE, NI HA SIDO CONDENADO EN ESTE JUZGADO POR DELITO ALGUNO**, según se desprende de un minucioso registro en el Sistema de Casos Penales que para tal efecto lleva a cabo en esta Dependencia Judicial.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los Dieciocho días del mes de Junio del año dos mil quince.-

RAFAEL RODEZNO
SECRETARIA GENERAL






JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto a la Secretaría General del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, **HACE CONSTAR:** Que en virtud de la constancia solicitada por el abogado **RUBEN ANTONIO VALLADARES GUIFARRO**, con tarjeta de identidad No. **1515-1974-00313** e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con No. **10189**, en fecha diecisiete de junio del dos mil quince se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en la base datos que para tal efecto lleva este Tribunal, **sin encontrar ninguna proceso o demanda contra JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con No. **9519**, desde el dos mil siete hasta la fecha diecisiete de junio del dos mil quince

Sin otro particular que informar en este estado rindo el presente informe en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.


SECRETARIO ADJUNTO
KARLENE ORNELA